

Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades

INSTITUCIÓN CIENTÍFICA SIN ÁNIMO DE LUCRO. COLABORADORA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS DOCENTES
ALTAS CAPACIDADES Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
EN CONVENIO:



ALGUNAS IDEAS BÁSICAS.

- **«Hay un abismo entre la ciencia actual y su aplicación directa en el aula».**

Dra. Usha Goswami, Directora del Centro de Neurociencias de la Educación de la Universidad de Cambridge.

- **«Los maestros son receptores de programas de información sobre cómo enseñar basados en conocimientos que se tienen del cerebro. Pero, algunos de estos programas contienen cantidades alarmantes de información errónea y a pesar de ello son utilizados en muchas escuelas».** Dra. Usha Goswami.

- **«Los métodos educativos tradicionales son absurdos. Urge revisar por completo los sistemas educativos y didácticos».** Rita Levi-Montalcini. Médico, Neuróloga, Premio Nobel de Medicina.

- **«El sistema educativo español aún no se ha dado cuenta de que la neurociencia avanza a pasos agigantados y poco se está haciendo por tratar de ajustar las enseñanzas de los niños a los nuevos conocimientos de neuropsicología. Pero esto pasa porque, seguramente, los legisladores apenas conocen esta nueva ciencia y no se ponen al tanto de los apasionantes descubrimientos que en los diez últimos años están teniendo lugar».** Asunción Marrodán, Catedrática de Orientación Educativa.

Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades

INSTITUCIÓN CIENTÍFICA SIN ÁNIMO DE LUCRO. COLABORADORA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS DOCENTES
ALTAS CAPACIDADES Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
EN CONVENIO:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

● **«La detección por parte de las familias o del profesorado forma parte, junto con la posterior evaluación psicopedagógica, del proceso inicial de identificación del niño superdotado; pero no es suficiente. Para determinar que un alumno se halla en los ámbitos de excepcionalidad intelectual, es imprescindible el diagnóstico clínico de profesionales especializados».**

«Sólo el diagnóstico clínico realizado por profesionales especializados determina la excepcionalidad intelectual». Síntesis de los actuales criterios científicos que realiza el Ministerio de Educación en su web oficial.

● **«La detección y diagnóstico de las capacidades de todos y cada uno de los alumnos constituye el primer paso en el proceso educativo».** Ministerio de Educación *“Alumnos Precoces, Superdotados y de Altas Capacidades”*

● **«La atención a la diversidad exige diagnóstico previo de las necesidades específicas de los alumnos y alumnas y soluciones adecuadas en cada caso en función de dicho diagnóstico».** Ministerio de Educación. *“Atención a la Diversidad en la LOE”*:

● **«En el diagnóstico de alumnos superdotados deberán participar profesionales con competencias sanitarias, no sólo educativas».** Ministerio de Educación, norma 23 de enero de 2006, en aplicación de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de Ordenación de la Profesiones Sanitarias.

Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades

INSTITUCIÓN CIENTÍFICA SIN ÁNIMO DE LUCRO. COLABORADORA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS DOCENTES
ALTAS CAPACIDADES Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
EN CONVENIO:



AISLAMIENTO Y SUFRIMIENTO Y RIESGO.

● **«Hay alumnos que sufren mucho en las aulas, y lo hacen en silencio, porque consideran que sus aptitudes no son “normales” porque no responden a los estándares que se consideran adecuados al curso en concreto, a la edad, al nivel curricular etc. Entonces intentan esconder su talento, su potencialidad y muy a menudo la falta de un tutor que sepa evaluar y reconducir estas circunstancias puede provocar un daño irreparable, puede llevar al alumno al fracaso escolar o bien sumergir al alumno en unas condiciones psicológicas de sufrimiento, inseguridad, aislamiento, etc.»**. Enric Roca. Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Titular y Vicedecano de Ordenación Académica y Transferencia del Conocimiento. Universidad Autónoma de Barcelona. Director d'EDU-21.

● **«Es muy importante que se diagnostiquen a los niños y niñas con las altas capacidades, a fin de poder activar acciones educativas, porque si no muchas de estas personas pueden llegar a sufrir problemas de conducta; o bien pueden llegar al fracaso escolar -cosa desgraciadamente frecuente-; pero, lo que es más grave, pueden sufrir graves problemas personales de orden psiquiátrico, con la gravedad y el sufrimiento que esto comporta, tal como desgraciadamente he podido constatar en no pocos casos y tal como nos muestras, también, serios estudios sobre el riesgo de trastornos psiquiátricos»**. Ignasi Puigdemívol Catedrático de Didáctica. Universidad de Barcelona.

● **«Si la escuela fuera verdaderamente adaptativa (o inclusiva), los alumnos de altas capacidades no tendrían ningún problema escolar»**. Javier Tourón Catedrático Ciencias de la Educación. Universidad de Navarra.

Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades

INSTITUCIÓN CIENTÍFICA SIN ÁNIMO DE LUCRO. COLABORADORA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS DOCENTES
ALTAS CAPACIDADES Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
EN CONVENIO:



● **«Tan erróneo y contrario a la investigación científica en Neurociencias es, por una parte, considerar la Superdotación como si fuera una patología, como, por otra parte, restringir las Altas Capacidades a los aspectos psicométricos o cognitivos, ignorando los factores clínicos inherentes, de necesario diagnóstico y tratamiento educativo. Ambos extremos son gravemente lesivos».** Salvador Borrás. Psicólogo, Maestro de audición y lenguaje y Logopeda. Coordinador General de los Centros de Diagnóstico del Estado Español del Instituto Internacional de Altas Capacidades. Profesor Master en Formación para el Profesorado de Alumnos con Altas Capacidades UCLM.

● **«Los niños superdotados tienen formas diferentes de resolver los problemas, y aprenden de otra manera. Los estilos de aprendizaje, que en general tienen los superdotados son no sólo diferentes del estándar que ofrece la escuela, sino frecuentemente son los opuestos.**

Las formas de aprendizaje repetitivas, memorísticas estandarizadas, el aprender “empollando” y los múltiples ejercicios idénticos, pueden ser útiles para el aprendizaje de los alumnos estándar, o para parte de ellos, pero resulta muy perjudiciales para el superdotado, que aprende descubriendo por sí mismo, investigando a grandes saltos intuitivos, sintiéndose en el dominio de su proceso de aprendizaje autorregulado, en un amplio ámbito de libertad.

Ante un alumno superdotado el profesor no es el transmisor de conocimientos, ni el intermediario, sino el tutor que le facilita los medios de investigación, para que pueda realizar sus descubrimientos permanentes, y el que vela por su estímulo emocional constante, que le permite la motivación intrínseca». Eduard Punset. Divulgador científico. REDES.

Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades

INSTITUCIÓN CIENTÍFICA SIN ÁNIMO DE LUCRO. COLABORADORA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS DOCENTES
ALTAS CAPACIDADES Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
EN CONVENIO:



LA DETECCIÓN Y EL DIAGNÓSTICO

- **«Sin una buena identificación (Detección + Diagnóstico) pretender intervenir psicopedagógicamente resulta iluso».** Cándido Genovart. Catedrático de Psicología Universidad Autónoma de Barcelona.

- **«La evaluación y el diagnóstico. Una evaluación psicopedagógica es un conjunto de pruebas que tiene como objeto la comprensión global de la persona. Debe realizarla un psicólogo experimentado. Una evaluación debe ser siempre completa.**

En el diagnóstico de las altas capacidades los tests adicionales deben completarse siempre con el diagnóstico, a fin de percibir la personalidad en su conjunto y sopesar el funcionamiento intelectual en la dinámica psicológica.

El diagnóstico es siempre un enfoque global, es un enfoque clínico complejo. Ningún diagnóstico puede formularse basándose en el valor de un simple índice. Sólo un conjunto de signos puede encauzar y luego confirmar el cuadro clínico.

El diagnóstico es la síntesis de la pericia del Médico, fruto de su profesionalidad y de su experiencia». Jeanne Siaud-Facchin.

- **«El complejo concepto de altas capacidades hace que no baste con los test estándar de inteligencia. Un alto cociente intelectual suele acompañar a las personas con altas capacidades, pero no es suficiente para identificarlas».**

José Antonio Marina. Catedrático Educación Secundaria. Director de la Universidad de Padres.

Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades

INSTITUCIÓN CIENTÍFICA SIN ÁNIMO DE LUCRO. COLABORADORA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS DOCENTES
ALTAS CAPACIDADES Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
EN CONVENIO:



• **«En el iceberg de la Superdotación, con la detección y la evaluación psicopedagógica sólo vemos entre un 4 y un 7%. Es pues fundamental el Diagnóstico Clínico completo de “lo sumergido”. Para ello, debemos abrir los ojos, oídos y tener tacto en lo no detectado. El Diagnóstico Clínico Integrado es el arma más poderosa con la que contamos, pues facilita la expresión de lo no percibido».** Dra. Isabel Peguero. Ponencia “Niños superdotados: Cómo descubrirlos”, IX Foro de Pediatría, y Congreso Internacional “Ante la Gestión del Talento” UNED, UTAH VALLEY UNIVERSITY,

• **«En la actualidad el problema más grave que se encuentran los niños y niñas de altas capacidades, sin duda es la desinformación, la presión, incluso la indicación organizada que sufren sus padres para realizar a sus hijos sólo las fases previas al diagnóstico, como son la “detección” y la “evaluación psicopedagógica”, cuando la Detección se realiza para evitar el necesario Diagnóstico, que es el medio que determina la existencia, o no, de la alta capacidad, y que permite descubrir sus talentos y sus verdaderas necesidades educativas.**

De esta manera, burlan o suplantán el necesario diagnóstico, que incluye el diagnóstico diferencial de la Disincronía y, en consecuencia, lo único que se les puede ofrecer a estos niños es lo que se llama “enriquecimiento” o ampliación del currículo que, en la práctica, sólo

consiste en un aumento cuantitativo de los contenidos y de las tareas escolares, o bien la llamada “flexibilización” o “aceleración” que en la práctica sólo es pasar al niño a un curso superior.

Así evitan y burlan las adaptaciones curriculares precisas que necesitan, que estimulan la diferente manera de procesar la información y de

Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades

INSTITUCIÓN CIENTÍFICA SIN ÁNIMO DE LUCRO. COLABORADORA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS DOCENTES
ALTAS CAPACIDADES Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
EN CONVENIO:



aprender del cerebro de estos niños, que atienden su diferente motivación, emocionalidad y estilo de aprendizaje, que responden y atienden el desarrollo neuropsicológico asíncrono de los circuitos neurogliales en sistemogénesis heterocrónica, y que preceptúan la Ley Orgánica, (Art 72.3).

Estas adaptaciones curriculares requieren la necesaria organización escolar que permiten y facilitan la participación e interacción en el conjunto del aula y preceptúa el mismo texto legal. A su vez potencian el rendimiento del conjunto y evitan el fracaso escolar de todos. Pero, también requieren de los docentes su formación permanente, (Art. 102), y la mayor dedicación que exige la educación inclusiva». Dr. Juan Luis Miranda Romero Médico Psiquiatra, Neurocientífico, Perito Judicial, Presidente del Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades.

Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades

INSTITUCIÓN CIENTÍFICA SIN ÁNIMO DE LUCRO. COLABORADORA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS DOCENTES
ALTAS CAPACIDADES Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
EN CONVENIO:



EL TRATAMIENTO EDUCATIVO EN EL NUEVO PARADIGMA DE LA SUPERDOTACIÓN Y DE LAS ALTAS CAPACIDADES: COGNICIÓN-EMOCIÓN-MOTIVACIÓN.

● **«Inicialmente la superdotación y las altas capacidades fueron consideradas únicamente como fenómenos intelectuales de carácter cuantitativo-psicométrico (Paradigma psicométrico). Después, como fenómenos meramente cognoscitivos, lo que nos permitió empezar a conocer su funcionamiento (Paradigma cognitivo). Hoy sabemos que son fenómenos cognitivos-emocionales-motivacionales, que se hallan en la confluencia y en interacción permanente de sus diferentes factores, por lo que su diagnóstico y su tratamiento implica tanto el área sanitaria como el área educativa Es el Nuevo Paradigma de la Superdotación y de las Altas Capacidades».** Juan Luís Miranda Romero. Médico Psiquiatra, Neurocientífico, Perito Judicial, Presidente del Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades.

● **«Cociente Intelectual o Factor “g” son indicadores de inteligencia académica, de razonamiento lógico, de inteligencia cultural, pero ni miden toda la inteligencia ni la inteligencia general, por tanto son indicadores de un talento, (talento académico) pero no de la superdotación».** Cándido Genovard. Catedrático de Psicología. Universidad Autónoma de Barcelona.

● **«Es un nuevo paradigma educativo lo que proponemos. Hemos de avanzar hacia un paradigma en el que los alumnos de altas capacidades son un elemento básico del andamio cognitivo del grupo, y pasan a ser punto de referencia».** Enric Roca. Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Titular y Vicedecano de Ordenación Académica y Transferencia del Conocimiento. Universidad Autónoma de Barcelona. Director d'EDU-21.

Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades

INSTITUCIÓN CIENTÍFICA SIN ÁNIMO DE LUCRO. COLABORADORA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS DOCENTES
ALTAS CAPACIDADES Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
EN CONVENIO:



● **«Una educación que quiera, por una parte, aprovechar el talento o talentos de todos y cada uno de sus alumnos -que no deje a ninguno atrás (equidad)-, y, por otra parte, aprovechar el potencial de transferencia de los alumnos de altas capacidades para subir el rendimiento general del grupo clase, ha de variar el foco de atención pedagógica y pasar de la atención tradicional en las dificultades de aprendizaje, al enfoque sobre las potencialidades de aprender al máximo».** Enric Roca. Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Titular y Vicedecano de Ordenación Académica y Transferencia del Conocimiento. Universidad Autónoma de Barcelona. Director d'EDU-21.

● **«La participación activa de todos los alumnos del aula en las Adaptaciones Curriculares de los alumnos de altas capacidades, -cada uno desde sus capacidades, talentos y valores específicos que todos tienen-, constituye el gran medio de dinamización pedagógica del aula que eleva el rendimiento de todos, en el pluralismo compartido que aleja el fracaso escolar y orienta el aula hacia las nuevas formas de aprendizaje autorregulado del Convenio de Bolonia que constituye “El Nuevo Paradigma de la Educación del siglo XXI».** Dr. Juan Luís Miranda. Médico Psiquiatra, Neurocientífico, Perito Judicial, Presidente del Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades.

● **«El Nuevo Paradigma de la Superdotación y de las Altas Capacidades y la Neurodidáctica (aplicación en el ámbito educativo del conocimiento actual sobre el funcionamiento del cerebro) pueden posibilitar el final de esta grave situación».** Isaac Garrido Jefe del Departamento de Psicología Básica de la Universidad Complutense.

Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades

INSTITUCIÓN CIENTÍFICA SIN ÁNIMO DE LUCRO. COLABORADORA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS DOCENTES
ALTAS CAPACIDADES Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
EN CONVENIO:



● **«La Neurociencia ha mostrado el camino hacia el cambio en el aprendizaje del alumnado con Altas Capacidades; los estilos de aprendizaje son su base de andamiaje. El Nuevo Paradigma de la Superdotación, permite avanzar en el desarrollo positivo de este grupo de niños y niñas dentro del sistema educativo, así como en su vida social y personal».** Jessica López López. Pedagoga, Psicopedagoga, Maestra de Infantil, Orientadora Educativa, Master en Formación para el Profesorado de Alumnos con Altas Capacidades.

● **«El Nuevo Paradigma de la Superdotación y de las Altas Capacidades conceptualiza a las personas como seres con talento y potencia la inteligencia humana en toda su diversidad, teniendo como fin último crear la mejor versión de cada hombre y mujer a través de una educación personalizada de su talento; un gran paso para la educación y un salto para la humanidad».** Lidia Caminero Vegas. Psicóloga. Master en Formación para el Profesorado de Alumnos con Altas Capacidades.

● **«La emoción y el sentimiento no son unos aspectos más a tener en cuenta. La emoción es un componente integral de la maquinaria de la razón. Determinados aspectos del proceso de la emoción y del sentimiento son indispensables para la racionalidad».** Antonio Damasio, Director del *Institute for the Neurological Study of Emotion and Creativity* de la Universidad del Sur de California Estados Unidos,

Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades

INSTITUCIÓN CIENTÍFICA SIN ÁNIMO DE LUCRO. COLABORADORA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS DOCENTES
ALTAS CAPACIDADES Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
EN CONVENIO:



- **«Cognición y emoción es un binomio indisoluble que nos lleva a concebir de cierto que no hay razón sin emoción». “Para ver algo no sólo basta con tenerlo en frente, hay que tener, además, la actividad interna, la emoción que permita verlo».** Francisco Mora, Doctor en Neurociencias. Catedrático de Fisiología Humana en la Universidad Complutense y de la Universidad de Iowa (Estados Unidos).

- **«El objetivo último de la escuela debe ser educar a los niños a través de la felicidad, y eso sólo podrá ser posible cuando los máximos responsables políticos en educación se conciencien de la importancia de las Neurociencias y la Neurodidáctica, y asuman como suyos todos los avances científicos».** Carmen Gloria Medina Cañada. Psicóloga y Logopeda. Directora del Instituto Canario de Altas Capacidades.

- **«El mundo de la superdotación y las altas capacidades está pidiendo a gritos un cambio del sistema educativo. Durante muchos años, ya sea por desconocimiento, abandono o lucha de intereses, nos hemos limitado a dar**

palos de ciego, desbaratando el enorme potencial de estos niños, motor del progreso de la humanidad. La Guía Científica de las Altas Capacidades supone una orientación para operar este necesario cambio, logrando un modelo que, partiendo de una adecuada detección y diagnóstico, considere las distintas dimensiones del superdotado y estimule, de un modo vivencial y motivante, su capacidad de aprendizaje». Sergio Callejas Valero. Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Master en Formación para el Profesorado de Alumnos con Altas Capacidades. Albacete.

Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades

INSTITUCIÓN CIENTÍFICA SIN ÁNIMO DE LUCRO. COLABORADORA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS DOCENTES
ALTAS CAPACIDADES Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
EN CONVENIO:



• **«El Nuevo Paradigma de la Superdotación y de las Altas Capacidades pretende el pleno desarrollo integral de los estudiantes de Altas Capacidades, y de todos, tanto en su faceta cognitiva como emocional y motivacional. Sólo un diagnóstico clínico integrado, realizado por un equipo de profesionales especializados y multidisciplinar,- y no una simple detección o evaluación psicopedagógica- puede sacar a la luz la a cientos de alumnos, y sólo a través de dicho diagnóstico y conociendo sus estilos de aprendizaje, su arquitectura cerebral particular, sus posibles disincronías, inteligencia, personalidad...pueden determinar la correspondiente adaptación curricular y por tanto posibilitar que el alumno con altas capacidades tenga una buena adaptación, aprovechamiento de su potencial, pleno desarrollo de su personalidad y en definitiva que sea feliz, ya que es el mayor bien al que aspira todo ser humano. La Atención a la Diversidad que promulga la LOE por tanto debe hacer posible la Escuela Inclusiva, dándoles el trato que se merecen. Según decía Sto. Tomás de Aquino: Tratar igual a los desiguales es una injusticia. Por tanto, hagamos justicia tratándoles como se merecen».**

Elena Sánchez Chamizo. Psicóloga. Orientadora Educativa. Master en Formación para el Profesorado de Alumnos con Altas Capacidades. Madrid.

• **«Los diagnósticos de las capacidades de los estudiantes, obviamente los realizamos desde la perspectiva de la Fase 4: (Educación inclusiva o adaptativa, en libertad,) y desde el actual paradigma científico: (cognición-emoción-motivación). El problema surge cuando los padres introducen el dictamen del diagnóstico de su hijo en una escuela que todavía se halla anclada en la Fase 3 (Fase de Asimilación, o sistema decimonónico, transmisor grupal de la sociedad industrial) que aún persiste».** Dra. Elena Kim. Secretaria General del Instituto Internacional de Altas Capacidades.

Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades

INSTITUCIÓN CIENTÍFICA SIN ÁNIMO DE LUCRO. COLABORADORA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS DOCENTES
ALTAS CAPACIDADES Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
EN CONVENIO:



EL DIAGNÓSTICO DE LAS CAPACIDADES DE TODOS LOS ESTUDIANTES

- **«Antes de proponer medidas pedagógicas concretas es imprescindible 'ponerse al día' sobre los recursos del cerebro humano para aprender».** Comité para el Aprendizaje de la Ciencia del "National Research Council of The National Academies", (EEUU).

- **«Todos los alumnos presentan necesidades educativas específicas en algún momento a lo largo de su itinerario educativo e independientemente de cuáles sean sus capacidades.**

Los alumnos con altas capacidades no están exentos de dichas necesidades y el sistema educativo ha de dar una respuesta de calidad, que sea realmente inclusiva, en la que los alumnos aprendan de todos y para todos, autorregulando su aprendizaje, que permita desarrollar al máximo las competencias de estos alumnos y que convierta la atención a la diversidad en una oportunidad de desarrollo grupal y de éxito escolar.

Ello depende fundamentalmente de tres ingredientes: políticas educativas que contemplen los postulados actuales de la neuropedagogía, formación permanente y proactiva del profesorado y la colaboración necesaria entre los agentes educativos y sociosanitarios. La Guía Científica de las Altas Capacidades es referente fundamental y necesario para conjugar estos ingredientes». Salvador Borrás. Psicólogo, Maestro de audición y lenguaje y Logopeda. Coordinador General de los Centros de Diagnóstico del Estado Español del Instituto Internacional de Altas Capacidades. Profesor Master en Formación para el Profesorado de Alumnos con Altas Capacidades UCLM.

Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades

INSTITUCIÓN CIENTÍFICA SIN ÁNIMO DE LUCRO. COLABORADORA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN PARA LOS DOCENTES
ALTAS CAPACIDADES Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
EN CONVENIO:



● **«En realidad todos los niños que no son de altas capacidades, en un sentido amplio son talentosos, pues todos poseen unas capacidades y talentos específicos, que es necesario diagnosticar y desarrollar, para que puedan ser felices en la vida».** Joaquín Gairín. Catedrático de Pedagogía de la Universidad Autónoma de Barcelona.

● **«Los diferentes estilos de aprendizaje de los Superdotados y de Altas Capacidades son imprescindibles para estos estudiante, pero siempre resultan muy beneficiosos para todos los alumnos del aula».** Joaquín Gairín. Catedrático de Pedagogía de la Universidad Autónoma de Barcelona.

● **«Nelson Mandela señaló. “Para transformar una sociedad no existe un arma más poderosa que la educación”. Pero, no es menos cierto que para algunos políticos, para perpetuarse en el poder, tampoco existe un arma más poderosa que la educación, mediante el adoctrinamiento ideológico y el control de los talentos. La educación debe hacerse inaccesible al adoctrinamiento ideológico de los partidos».** Dra. Elena Kim. Médico, Especialista en Epidemiología. Universidad de Taskent (Unión Soviética).

● **«La sociedad que desprecia el talento de los niños niega su futuro».**
José de Mirandés.